

EXPERTOS EN SEGURIDAD PERIMETRAL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION BRICKOSTORE CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, el dia de hoy dia 24 de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la Compañía, Señor Castillo Reyes Walter Efrain, propietario del 80% de acciones, Señor Guamán Ramos Luis Fernando, propietario del 7,5% de acciones, Señora Reyes Bau Maria de Jesús, propietaria de 7,5% de acciones; y la Señora Chicaiza Padilla Fernanda Margarita propietaria del 5% de acciones. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en junta General Ordinaria y Universal de socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de las cuentas, el balance General, el Estado de pérdidas y ganancias Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, y las correspondientes notas a los balances, correspondientes al año 2018.
- 2.- Lectura y aprobación de los informes de Gerencia General Correspondiente al año 2018.
- 3.- Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2018.

Preside la Junta el Señor Guamán Ramos Luis Fernando, y actúa como secretaria la señora Chicaiza Padilla Fernanda Margarita

PRIMERO: Toma la palabra el presidente y ordena que se proceda a tratar el primer orden del día, para lo cual toma la palabra el Contador General de la compañía y procede a dar lectura a cada una de las cuentas del Balance General, al Estado de Pérdidas y Ganancias Integral, Al estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo, y las notas a los balances, correspondientes al año 2018, los mismos que luego de algunas consultas realizadas por los socios, fueron aprobados en su totalidad.



EXPERTOS EN SEGURIDAD PERIMETRAL

SEGUNDO: Se dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, conocimiento del Informe del Gerente General por el año 2018, para lo cual toma la palabra el señor Castillo Reyes Walter Efrain y da lectura a dichos informes, los cuales luego de unas consultas y de ser analizados por los socios, son aprobados por unanimidad.

TERCERO: Se procede a conocer el tercer y último punto del orden del día para lo cual, después de haber sido analizado el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias Integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y las notas a los balances correspondientes al año 2018, se resuelve que el giro que se deberá dar a los beneficios sociales obtenidos en el año 2018, es el de acumularlos como está establecido en las escrituras de la compañía, con aprobación unánime del 100% de los socios, los socios dejan constancia de que se han respetado las reservas legales y estatutarias así como toda deducción legal previa a la determinación de las utilidades distribuibles. Quedando así aprobado el presente punto, para lo cual los socios se ratifican en unanimidad.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 13:00 y la secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para constancia, firman los socios conjuntamente con el presidente y el secretario que certifican

Castillo Reves Walter Efrain

Representante/ Socio

Chicaiza Padilla Fernanda M.

Secretaria/ Socia

Guamán Ramos Luis Fernando

Presidente/ Socio

Reyes Bau María de Jesús.

Socia